

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:

NIT:

CONTRANTANTE:

NIT:

DIRECCION:

NOMBRE R/L

OBJETO DEL

CONTRATO:

Mateo Estrada

1040.737.384

Karen Jisela Cuadros

43-929.061

Ci. 25 C #75-09 Bavis Bell

TELEFONO:

3164276946

TELEFONO:

305 7502695

EMAIL:

CC

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

Nit.

CONVENIO

NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

PLACA:

No INTERNO

MODELO:

CLASE:

2013

RICOH bvs.

MARCA

F19

PASAJEROS A MOVILIZAR C/T

18

El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO

FECHA DE TERMINA

DIA

DIA

28

31

MES

MES

03

03

AÑO

AÑO

2024

2024

El valor del presente contrato se establece en \$ 800,000-

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o
El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

VALOR TOTAL

ANTICIPO

SI _____

NO _____

VANT

VALOR REST

\$ _____

FECHA PAGO

DIA _____

MES _____

AÑO _____

FORMA DE PAGO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

RESPONSABLE CONTRATO

TRANSPORTADOR

a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos

CONTRATANTE

a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

ORIGEN

Bello

HORA SALIDA

1:00 PM

DESTINO

SO Petran.

HORA LLEGADA

4:00 PM

AREA DE OPERACION

Municipal _____ A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional

TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN

3 horas.

No. PASAJEROS

Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

NOMBRE

Mateo Estrada

CC

43929061

TELEFONO

305 7502695

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

Medellín

A los días

27

Del mes/año

Marzo 2024

MATEO ESTRADA

1040.737.384

TRANSPORTADOR

KAREN CUADROS JONDON

43929.061

CONTRATANTE